



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Quinta reunión

Roma, 22 – 26 de marzo de 2010

Informe sobre la promoción de la CIPF y la cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales competentes

Tema 14.1 del programa provisional

I. Introducción

1. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) reconoce la importancia de mantener sólidos vínculos con las organizaciones internacionales y regionales con las que tiene intereses comunes. La cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales contribuye a aumentar su sensibilización respecto de los fines y los objetivos de la CIPF y a promover la CIPF a nivel internacional. Una buena cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales contribuye también a crear sinergias y evitar superposiciones o enfoques contradictorios en sectores de interés común.
2. A continuación se informa sobre la labor de la Secretaría de la CIPF en relación con el Objetivo 6: Promoción internacional de la CIPF y cooperación con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes. Este informe se refiere al trabajo realizado por la Secretaría o por representantes de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.

II. Cooperación con organizaciones intergubernamentales

A. Organización Mundial del Comercio (OMC)

3. La Secretaría continuó colaborando estrechamente con la secretaría del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC y asistió a todas las reuniones oficiales y oficiosas del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) de la OMC. En 2009 se celebró un seminario especial sobre la relación entre el Comité MSF y las tres organizaciones internacionales de establecimiento de normas mencionadas en el Acuerdo MSF. Al seminario asistieron numerosos miembros del Comité MSF, las secretarías de las tres organizaciones internacionales de establecimiento de normas y los presidentes de la Comisión del Codex, el Comité MSF y la CMF. Constituyó el primer paso para tratar de lograr mayores

sinergias entre las tres organizaciones internacionales de establecimiento de normas y la secretaría del Acuerdo MSF. En relación con el tema 8.1 del programa se presenta también un informe del Comité MSF de la OMC.

4. La Secretaría participó asimismo, directamente o recomendando a los consultores apropiados, en los talleres regionales y subregionales de la OMC sobre MSF.

B. Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

CDB (General)

5. La cooperación entre las secretarías de la CIPF y del CDB se rige por un memorando de cooperación firmado por las dos secretarías y del que la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) tomó nota en su sexta reunión, en 2004. Diversas decisiones de los respectivos órganos rectores exigen esta cooperación.

6. La Secretaría sigue manteniendo contactos con el CDB. Las áreas problemáticas en relación con ambas convenciones son amplias y no se han completado todos los aspectos de la cooperación previstos en el programa de trabajo conjunto.

7. Las dos secretarías se reunieron en Montreal (Canadá) en diciembre de 2009. Un representante de la Secretaría de la CIPF y el Presidente de la CMF asistieron a esta reunión. Se examinaron las decisiones pertinentes de los órganos rectores (la reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la Conferencia de las Partes en el CDB y la CMF) y se revisó y actualizó el programa de trabajo conjunto. Se invitó a la secretaría del CDB a indicar a la persona apropiada para realizar una exposición en la quinta reunión de la Comisión (CMF-5) sobre el examen de la situación de la protección fitosanitaria en el mundo. También se examinó el modo en que las dos secretarías participarían en el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010) de las Naciones Unidas.

8. El CDB nombra a dos de los miembros del Grupo consultivo internacional sobre análisis de riesgo de plagas, uno especializado en especies exóticas invasivas y otro especializado en bioseguridad.

9. La secretaría del CDB desea proseguir su cooperación con la CIPF como se indica en su informe, que se presenta en relación con el tema 8.2 del programa y en el que también se expone el programa de trabajo conjunto del CDB y la CIPF.

CDB (Especies exóticas invasivas)

10. El CDB celebró una conferencia en línea para examinar la formación del Grupo de enlace sobre especies exóticas invasivas. Sin embargo, la conferencia se organizó de forma apresurada y la Secretaría de la CIPF no pudo participar. El informe de esta reunión todavía no se ha publicado.

CDB (Bioseguridad)

11. La Secretaría sigue manteniendo contactos con el CDB sobre cuestiones relacionadas con la bioseguridad y está explorando otros mecanismos de cooperación, como la participación en futuros foros en línea en los que la CIPF pueda proporcionar conocimientos especializados específicos.

12. La Secretaría recibió una solicitud del CDB relativa al uso de certificados fitosanitarios para comunicar información sobre organismos vivos modificados (OVM) en los envíos. La respuesta de la Secretaría fue que los certificados fitosanitarios deberían usarse únicamente para transmitir información entre organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) sobre el estatus fitosanitario de los envíos en relación con plagas reglamentadas. Tan solo deberían usarse en relación con un OVM si este se ha clasificado como plaga reglamentada.

13. La Secretaría participó en dos foros en línea hospedados por el CDB. Uno se celebró en mayo y trató de los riesgos relacionados con el movimiento transfronterizo de OVM. Se hicieron preguntas a la Secretaría acerca de los procedimientos de análisis de riesgos en el marco de la CIPF, la relación de los OVM con el concepto de plagas de las plantas y cuestiones relacionadas específicamente con los cereales. Un funcionario de la Secretaría participó en el foro en línea en calidad de experto. El segundo foro en línea se celebró en diciembre y reunió a expertos con objeto de ensayar un proyecto de programa detallado preparado por el Subgrupo de trabajo del Grupo especial de expertos técnicos sobre evaluación y gestión de riesgos. El proyecto de programa fue revisado a fin de cerciorarse de que fuera exacto y estuviera completo. Se invitó a los expertos a responder a un cuestionario e informar de su experiencia en el ensayo del programa. Se pidió a los miembros del Grupo consultivo internacional sobre análisis de riesgo de plagas que brindaran asesoramiento a la Secretaría de la CIPF; esta orientación fue útil para participar en la iniciativa. El CDB continuará trabajando en la elaboración de este programa.

C. División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura

14. La División Mixta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) organizó nuevamente la reunión del Grupo técnico sobre áreas libres de plagas y enfoques de sistemas para las moscas de la fruta (TPFF), que se celebró en Viena en septiembre. La División Mixta proporcionó también apoyo administrativo para la organización de la reunión y financió los gastos de viaje de los participantes que lo habían solicitado, incluidos los de un funcionario de la Secretaría. Además, un miembro de la División Mixta sigue prestando servicio en el TPFF y ha ayudado a coordinar los programas de la CIPF y de la División Mixta FAO/OIEA. En 2009 un experto de la División Mixta participó asimismo en el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (TPPT) en calidad de nuevo miembro. Un funcionario de la División Mixta visitó la Secretaría de la CIPF y se le informó sobre el uso del Portal fitosanitario internacional (PFI).

15. En relación con el tema 8.3 del programa se presenta también un informe del OIEA.

D. Secretaría del Ozono

16. La Secretaría de la CIPF organizó una reunión del Grupo de acción sobre medidas de cuarentena y previas al envío (GAMCPE) del Grupo de evaluación tecnológica y económica del Protocolo de Montreal, que se celebró en Roma en septiembre. Se ha pedido al GAMCPE que, en consulta con la Secretaría de la CIPF, examine toda la información pertinente actualmente disponible sobre el uso del bromuro de metilo para aplicaciones de cuarentena y previas al envío y sobre las emisiones conexas, evalúe las tendencias respecto de los usos principales, las alternativas disponibles, otras opciones de mitigación y los obstáculos para la adopción de alternativas y, por último, determine qué información o medidas adicionales pueden ser necesarias para alcanzar esos objetivos.

17. El informe del GAMCPE sobre estas cuestiones se presentó en el seminario sobre el uso del bromuro de metilo para aplicaciones de cuarentena y previas al envío, organizado por la Secretaría del Ozono, que se celebró en Puerto Ghalib (Egipto) el 3 de noviembre de 2009, el día antes de la 21.ª reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (MOP-21, 4 a 8 de noviembre). Al seminario, así como a la MOP-21, asistió uno de los vicepresidentes de la CMF (de Jordania) y un funcionario de la Secretaría. Los representantes de la CIPF hicieron una exposición sobre la recomendación de la CIPF para el reemplazo o la reducción del bromuro de metilo como medida fitosanitaria en la que pusieron de relieve los esfuerzos realizados por la comunidad fitosanitaria con vistas a reducir las emisiones de bromuro de metilo. Algunas partes en el Protocolo de Montreal ya han prohibido, o comenzarán a prohibir, el uso del bromuro de metilo para la cuarentena y el tratamiento previo al envío dentro de sus fronteras. Las Partes Contratantes de la CIPF deberían verificar el respeto de esta prohibición. Tanto la Secretaría de la CIPF como la Secretaría del Ozono desean seguir cooperando. La Secretaría del Ozono ha facilitado un resumen

de las decisiones adoptadas en la MOP-21 sobre el mantenimiento de la cooperación; los detalles se presentan en relación con el tema 8.4 del programa.

E. Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC)

18. La Secretaría sigue participando en todas las reuniones del Fondo y haciendo las aportaciones necesarias, especialmente en relación con la preparación y aprobación de proyectos. El FANFC organizó un taller de formación de instructores en el marco del Proyecto para la participación de las naciones africanas en las organizaciones de establecimiento de normas sanitarias y fitosanitarias que se realizó en colaboración con el Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la CIPF.

19. La Secretaría ha actuado asimismo como organismo de ejecución de tres proyectos del FANFC. En el informe de la Secretaría presentado en relación con el tema 6 del programa se ofrecen detalles sobre estos tres proyectos.

20. Asimismo se presenta un informe sobre el FANFC en relación con el tema 8.5 del programa.

F. Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)

21. La Secretaría organizó una reunión de representantes de la OACI, la IATA, el CDB y la CIPF. El representante del Programa Mundial de Especies Invasivas no pudo asistir. El propósito de la reunión era examinar el papel que cada organización podía desempeñar a fin de reducir el movimiento internacional de plagas por medio de contenedores y aeronaves. En particular se examinó el tema desde la perspectiva de una nueva norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) sobre la reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores aéreos y aeronaves. La OACI y la IATA ya han establecido normas sobre la limpieza de los contenedores, aunque estas normas no tienen la finalidad específica de prevenir la propagación de plagas. Se mantendrá informadas de los avances que se hagan en esta tarea a ambas organizaciones, que han aceptado participar en todo lo que sea posible.

G. Convención sobre las armas biológicas y tóxicas (BWC)

22. La Secretaría participó en dos reuniones sobre creación de capacidad en el contexto de la BWC. Actualmente, los debates se centran especialmente en la necesidad de coordinar las actividades de creación de capacidad y de reforzar los sistemas existentes, con el decidido apoyo de los ministerios de defensa y de relaciones exteriores de los diversos países participantes. Gran parte de esta labor se lleva a cabo por medio de programas bilaterales, pero es preciso realizar un trabajo considerable en las esferas de la coordinación y el intercambio de información.

III. Cooperación con otros órganos internacionales

A. Conferencia Mundial sobre Semillas

23. La Secretaría hizo una presentación sobre las medidas fitosanitarias y el comercio internacional de semillas en la Segunda Conferencia Mundial sobre Semillas, celebrada en la Sede de la FAO, en Roma, del 8 al 10 de septiembre de 2009. En la exposición se resaltó la importancia de que la CIPF colaborase con la Federación Internacional de Semillas, se presentó un resumen general de las NIMF de importancia para el comercio de semillas y se respondió a preguntas del público sobre el procedimiento de establecimiento de normas.

B. Congreso Forestal Mundial

24. La Secretaría estuvo representada en un acto paralelo del Congreso Forestal Mundial celebrado en Buenos Aires (Argentina) en octubre de 2009 e hizo una exposición sobre la guía de buenas prácticas de sanidad forestal, que se trata en relación con el tema 12.6 del programa.

C. Iniciativa pro aduanas verdes

25. La Secretaría colaboró con la Iniciativa pro aduanas verdes y aceptó presentar el documento titulado “La Iniciativa pro aduanas verdes: Creación de capacidad en materia de seguridad ambiental” en los seminarios regionales de examen de los proyectos de NIMF celebrados en 2009. La Iniciativa pro aduanas verdes es una asociación de secretarías y organizaciones internacionales que cooperan para mejorar la capacidad del personal de las aduanas y otros entes pertinentes de control de fronteras para ocuparse del comercio de ‘artículos peligrosos para el medio ambiente’. Se espera que esta cooperación mejore las sinergias entre los organismos competentes que operan en los puntos fronterizos, en particular por lo que respecta a los departamentos de aduanas y cuarentena vegetal. La Secretaría de la Iniciativa es hospedada por la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en París (Francia). Puede obtenerse más información sobre la Iniciativa en la siguiente dirección web: <http://www.greencustoms.org>.

D. Grupo consultivo internacional sobre análisis de riesgo de plagas

26. El Grupo sigue proporcionando asesoramiento a la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con el análisis de riesgo de plagas (ARP) en el contexto de la CIPF. Se solicitó y obtuvo la autorización de varias editoriales para reproducir en los manuales de capacitación y las exposiciones sobre ARP material protegido por derechos de autor. Se ha preparado una versión del manual de los participantes en francés que se ha publicado en el PFI, en la siguiente dirección: https://www.ippc.int/index.php?id=pra_training&no_cache=1&L=1. Algunos miembros del Grupo consultivo participaron en sesiones de capacitación en ARP en calidad de especialistas, pero en general las actividades y la coordinación del Grupo en el último año han sido muy escasas.

E. Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal (IFQRG)

27. El Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal se reunió del 14 al 18 de octubre de 2009 en Roma. La reunión se centró en un examen de las investigaciones sobre cuarentena vegetal, principalmente en relación con el trabajo de investigación necesario para apoyar la elaboración de NIMF por el Grupo técnico sobre cuarentena forestal. A la reunión asistieron científicos especializados en el sector forestal, representantes de ONPF y ORPF y representantes de la industria de África, América del Norte y Europa. Varios científicos presentaron informes técnicos sobre los trabajos realizados en colaboración en muchas regiones del mundo.

28. El Grupo debatió principalmente sobre la necesidad de probar las plagas de la madera hasta el nivel Probit 9 para determinar la eficacia de los tratamientos propuestos. El Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal, en respuesta a las preguntas del Grupo técnico sobre cuarentena forestal, examinó la posible tolerancia de determinadas plagas de la madera a tratamientos por calor a 56°C aplicados durante 30 minutos y la eficacia de prácticas de producción forestal como el laminado, la escamonda y el troceado con vistas a reducir el riesgo de plagas. Los miembros acordaron examinar estas cuestiones y comunicar sus opiniones antes de la siguiente reunión del Grupo técnico sobre cuarentena forestal.

IV. Cooperación con organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF)

29. La 21.^a Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) fue hospedada en Entebbe (Uganda) por el Consejo Fitosanitario Interafricano (IAPSC) en conjunción con la ONPF de Uganda (en relación con el tema 7 del programa se presenta un informe sobre esta reunión).
30. Actualmente es práctica habitual que las ORPF ayuden a la Secretaría en la realización de seminarios regionales para examinar proyectos de NIMF. La Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC), la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO), el IAPSC y la Organización de Protección Vegetal del Pacífico (PPPO) ayudaron a organizar seminarios en sus respectivas regiones.
31. La Secretaría sigue colaborando con la EPPO y la Organización Norteamericana de Protección de las Plantas (NAPPO) respecto de problemas técnicos para la presentación de informes sobre plagas por conducto de las ORPF, con objeto de poner en funcionamiento un nuevo sistema automático de presentación de informes sobre plagas. La labor con la EPPO a este respecto incluye un examen de su Tesoro de protección vegetal con vistas a incorporar el sistema de codificación en la base de datos del PFI.
32. La NAPPO, con la ayuda de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos, organizó un taller sobre “certificación fitosanitaria electrónica” en mayo de 2009. Al taller asistió un funcionario de la Secretaría y el asunto se examina también en relación con el tema 15.1 del programa.
33. La NAPPO se encargó asimismo de coordinar el grupo de examen del idioma español y prestó apoyo a la Secretaría cediendo personal para ayudar durante la reunión anual de la CMF. Además, un funcionario de la Secretaría de la CIPF asistió al simposio de la NAPPO sobre “Organismos vivos modificados y sanidad vegetal” y realizó una exposición sobre la perspectiva de la CIPF con respecto al ARP en relación con los OVM.
34. La Secretaría ha colaborado también con la APPPC con vistas a crear un sitio web para esta ORPF. La intención es aprovechar la tecnología del nuevo sitio web del PFI y sus funciones para crear un sitio web independiente de la APPPC con su propio URL. Esta labor proseguirá en 2010.
35. Un funcionario de la Secretaría asistió a las reuniones anuales de la APPPC y de la NAPPO.
36. El Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) compiló las observaciones de los miembros sobre uno de los proyectos de NIMF sometidos a consulta con los miembros en 2009.

V. Cooperación con otros órganos regionales

A. Comité de Información Fitosanitaria de África Oriental (EAPIC)

37. La Secretaría asistió a la quinta reunión del EAPIC, celebrada en Kigali (Rwanda), y en particular proporcionó información sobre las siguientes cuestiones: evaluación de la necesidad de que la CIPF intervenga en la creación de capacidad para usar el PFI; enlace con los puntos de contacto de la CIPF y los editores del PFI; examen de medios para recuperar datos del servidor del EAPIC y publicarlos en el PFI a fin de permitir a los países cumplir sus obligaciones de presentación de informes sobre plagas en el marco de la CIPF; estudio de oportunidades para ampliar el actual Sistema de gestión de información sobre plagas (añadiendo nuevos módulos, por una parte, y aumentando su cobertura en África, por otra).

B. Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC)

38. La Secretaría se reunió con representantes de la CEMAC. Se observó que hasta el presente la participación de miembros de la CEMAC en la CMF había sido limitada. Se examinó el posible papel de la CEMAC con objeto de preparar a sus países miembros para participar en la CMF, así como de armonizar los reglamentos fitosanitarios en la región.

39. Se invita a la CMF a:

1. *Tomar nota* del informe.